

**ACTA CD 36/2019**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

ACTA CD 36/2019.- En la Ciudad de San Salvador, a las diez horas del veinticinco de septiembre del año dos mil diecinueve. Siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, se establece el quórum siguiente: Director Presidente: Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, Director Vicepresidente: Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda, Director Secretario: Licenciado Rey Joaquín Nóchez Peña, Directores Propietarios: Licenciada Ana Elsa Jaimes de Corleto, Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa y Licenciado Carlos Antonio Elías Berríos. Directores Suplentes: Doctor Carlos Alexis Portillo Alvarez y Licenciado Israel Antonio Casoverde Menéndez. Preside el Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, Director Presidente de este Consejo, quien somete a consideración de los asistentes y por cuestión de orden, la agenda siguiente: **I. APROBACION DE AGENDA.- II.- CONSIDERACION DEL ACTA CD TREINTA Y CINCO / DOS MIL DIECINUEVE.- III.- CONSIDERACION DE SOLICITUDES DE PRESTAMO.- IV.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- V.- INFORMES DE LA GERENCIA.- VI.- INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS.- VII.- VARIOS. I.- APROBACION DE LA AGENDA.-** La agenda propuesta fue aprobada.- **II.- CONSIDERACION DEL ACTA CD TREINTA Y CINCO / DOS MIL DIECINUEVE.** Se dió lectura al acta mencionada y fue aprobada.- **III.- CONSIDERACION DE SOLICITUDES DE PRESTAMO. *Solicitud de Préstamo Personal de la Licenciada*** . El Consejo Directivo, después del correspondiente análisis que ha elaborado el Comité respectivo, ACUERDA: conceder el préstamo personal solicitado por la Licenciada , bajo las siguientes condiciones: a) Monto: Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América; b) Destino: Pago de deuda a Camudasal y gastos personales; c) Plazo: seis años; d) Intereses: once punto setenta y cinco por ciento anual sobre saldos que incluye un uno por ciento para la constitución de un Fondo de Cuentas Incobrables y para Gastos de Formalización; sujeto a aumento o disminución si así lo dispone el Consejo Directivo de la Caja, de acuerdo a las fluctuaciones de la tasa en el mercado; en caso de mora o caducidad del plazo del préstamo por cualquier causa, el monto de la cuota en mora o el saldo insoluto

1 devengará un interés adicional del tres por ciento anual, aplicable a partir de la fecha de la  
2 mora o de la caducidad; e) Forma de pago: Setenta y Dos cuotas mensuales, fijas, vencidas y  
3 sucesivas de Doscientos Diecinueve punto Veinticinco Dólares de los Estados Unidos de  
4 América, cada una, que comprenden capital, intereses, cuota de seguro de vida colectivo  
5 decreciente, un uno por ciento ajustable para el fondo de cuentas incobrables y gastos de  
6 formalización y la cantidad de Quince punto Cero Seis Dólares de los Estados Unidos de  
7 América, por el pago de la cuota de seguro de vida y auxilio de sepelio; f) Forma de  
8 Desembolso: Un solo retiro al contratar el crédito; g) Garantía: 1) Orden Irrevocable de  
9 Descuento en el salario que devenga que devenga la solicitante en la Corte Suprema de  
10 Justicia; 2) Cesión de los beneficios de la póliza de seguro de vida colectivo de deuda por la  
11 suma de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América a favor de CAMUDASAL.-

12 ***Solicitud de Préstamo Personal de la Licenciada*** .

13 Que en sesión de fecha catorce de agosto del presente año, se concedió a la Licenciada  
14 , un préstamo personal por el monto de Diez Mil Dólares de  
15 los Estados Unidos de América, el cual no fue escriturado en el plazo estipulado de treinta  
16 días, por lo que en nota de fecha dieciocho de los corrientes, solicita se le extienda prórroga  
17 de dicho plazo, para poder formalizar el crédito concedido. El Consejo Directivo ACUERDA:  
18 Autorizar la prórroga del plazo para la formalización del crédito, solicitado por la Licenciada

19 .- **IV.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.** El  
20 Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, expone que es necesario definir el lugar en el que se  
21 llevará a cabo la celebración navideña para los afiliados, con el objetivo de gestionar con el  
22 debido tiempo la reservación del mismo. La Licenciada Ana Elsa Jaimes de Corleto, pide la  
23 palabra y propone que dicha celebración se lleve a cabo en el Círculo Militar, ya que en las  
24 instalaciones de la Caja no hay parqueo suficiente, ni seguridad y debido al poco espacio se  
25 fracciona la ubicación de las mesas y esto no permite un verdadero convivio y unidad mutua.-  
26 El Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, expresa que está de acuerdo con la Licenciada Ana  
27 Elsa Jaimes de Corleto.- El Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, expresa que está de  
28 acuerdo, ya que el local de la Caja es incómodo en todos los aspectos.- El Licenciado Carlos  
29 Antonio Elías Berríos, expresa que está de acuerdo en dicha propuesta por razones de espacio  
30 y comodidad para los afiliados.- El Licenciado Rey Joaquín Nóchez Peña, expresa que es

1 conveniente hacer el evento en el Círculo Militar, pues reúne todas las condiciones de  
2 seguridad, espacio y comodidad para el desarrollo de un evento de tal magnitud.- El  
3 Licenciado Israel Antonio Casoverde Menéndez, opina que las justificaciones hechas por los  
4 Directores Propietarios son atinadas y que es buen lugar para desarrollar un evento de esta  
5 naturaleza.- El Doctor Carlos Alexis Portillo Alvarez, opina que el círculo militar es el lugar  
6 adecuado por su espacio y las condiciones que ofrece.- El Doctor Manuel Antonio Díaz  
7 Pineda, expresó que se opone a que la fiesta se desarrolle en otro lugar por razones de  
8 austeridad y debido a que dentro de la institución se tiene un local apropiado para estos  
9 eventos, en el cual se han venido realizando todas las celebraciones.- El Consejo Directivo,  
10 en base a lo expuesto, por mayoría ACUERDA: que la celebración navideña para los  
11 afiliados se desarrolle en las instalaciones del Círculo Militar y se autoriza el pago del anticipo  
12 correspondiente para reservar la fecha y se delega al señor Gerente para que haga las  
13 gestiones pertinentes. Se hace constar que el Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda, no está de  
14 acuerdo con dicha decisión por las razones ya expuestas.- **V.- INFORMES DE LA**  
15 **GERENCIA.** El Licenciado \_\_\_\_\_, informa: a) Que el  
16 Licenciado \_\_\_\_\_, Jurídico de la Caja, remite los siguientes informes:  
17 i) Estado del trámite de inscripción de la marca CAMUDASAL. Que se ha solicitado la  
18 inscripción para amparar servicios correspondientes a las clases treinta y seis y cuarenta y  
19 uno de la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de Marcas  
20 (clasificación de NIZA). Que la solicitud a la fecha ha sido admitida y se encuentra en trámite,  
21 se han entregado los respectivos edictos para su publicación por tres veces en el Diario Oficial  
22 y en un diario de circulación diaria y nacional, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo  
23 Quince de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos. El Consejo Directivo toma nota y le  
24 instruye a continuar con el trámite, autorizando el gasto correspondiente; ii) Audiencia  
25 conciliatoria laboral, promovida por la señora \_\_\_\_\_. Que el día veinte de septiembre  
26 del presente año, se recibió notificación de la resolución procedente de la Sección de  
27 relaciones Individuales de Trabajo de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de  
28 Trabajo, por medio de la cual informan que han sido admitidas las diligencias conciliatorias  
29 laborales promovidas por la señora \_\_\_\_\_, en contra de  
30 CAMUDASAL, y han señalado las nueve horas y treinta minutos del día jueves tres de

1 octubre del presente año, para la celebración de la audiencia conciliatoria, en las oficinas del  
2 Ministerio de Trabajo, dichas diligencias obedecen a que a la fecha de interposición de la  
3 solicitud (dieciséis de septiembre de dos mil diecinueve), CAMUDASAL no le había pagado  
4 la indemnización que le corresponde a la señora \_\_\_\_\_, en virtud  
5 de ello, junto a la notificación se agrega una hoja de liquidación efectuada por el Ministerio  
6 de Trabajo, la cual asciende a la suma total de Un Mil Treinta y Seis punto Noventa y Cinco  
7 Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que solicita se le informe si Camudasal  
8 está dispuesta a conciliar en la audiencia antes mencionada, en cuyo caso se defina si la  
9 conciliación será en base a la liquidación efectuada por el Ministerio de Trabajo o sobre la  
10 efectuada por la Unidad Financiera Institucional, o si por el contrario, la Caja no optará por  
11 conciliar. El Consejo Directivo ACUERDA: que el Licenciado  
12 \_\_\_\_\_, se presente a la audiencia conciliatoria sin instrucciones para conciliar; iii) Opinión  
13 jurídica referente a la petición formulada por la señorita \_\_\_\_\_,  
14 como representante legal de la solicitante (beneficiaria), en la época en que fue entregado el  
15 referido cheque, o en su defecto Boucher del mismo. El Consejo Directivo ACUERDA: que  
16 la petición se dirija al oficial de Acceso a la Información Pública; b) Que en atención a la  
17 responsabilidad asignada a las Agencias de Santa Ana y San Miguel, de cubrir por medio de caja  
18 chica los gastos fijos de servicios de agua, electricidad, internet, teléfono fijo y el mantenimiento  
19 de la motocicleta correspondiente, es necesario incrementar el monto del fondo de Caja Chica de  
20 las Agencias a Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América, así como el límite de gasto  
21 por compra a Cien Dólares de los Estados Unidos de América, con el objetivo de mejorar el  
22 quehacer de las Agencias. El Consejo Directivo ACUERDA: autorizar el incremento del fondo  
23 de Caja Chica de las Agencias de Santa Ana y San Miguel a Seiscientos Dólares de los Estados  
24 Unidos de América e incrementar el límite de gasto por compra a Cien Dólares de los Estados  
25 Unidos de América; c) Que actualmente la responsable de Caja Chica de oficina central, también  
26 se desempeña como Tesorera y con el objetivo de evitar observaciones futuras de alguna de las  
27 auditorías, por la incompatibilidad de funciones, es preciso designar a otra persona como  
28 responsable de Caja Chica, por lo que propone que se le asigne a la señora  
29 \_\_\_\_\_, Encargada de Archivo. El Consejo Directivo ACUERDA: nombrar a partir del uno de  
30 octubre del presente año, como responsable de Caja Chica de oficina central, a la señora



1 S.A. de C.V., repare el equipo de aire acondicionado del salón de usos múltiples, por la cantidad  
2 de Ciento Cinco Dólares de los Estados Unidos de América y la redistribución del sistema  
3 eléctrico para el equipo de aire acondicionado del área de préstamos, por el monto de Ciento  
4 Nueve punto Veintitrés Dólares de los Estados Unidos de América.- **VII.- VARIOS.** a) El  
5 Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, expresa que hace meses se contrató en la Unidad  
6 Financiera un auxiliar contable para solventar el problema de las conciliaciones bancarias, por lo  
7 que solicita que la encargada de la unidad explique sobre el estado, avance y proyecciones en  
8 tiempo. El Consejo Directivo ACUERDA: solicitar informe para la próxima sesión sobre el estado  
9 de las conciliaciones bancarias, a la Jefe de la Unidad Financiera. b) El Licenciado  
10 \_\_\_\_\_, informa de la reunión realizada con el personal de la oficina central,  
11 para llevar a cabo la divulgación del nuevo Reglamento Interno de Trabajo, aprobado por el  
12 Ministerio de Trabajo y solicita autorización para presentarse en las Agencias de Santa Ana y San  
13 Miguel, para llevar a cabo dicha divulgación. El Consejo Directivo ACUERDA: autorizar al  
14 Licenciado \_\_\_\_\_, para que haga la divulgación del Reglamento Interno de  
15 Trabajo, en las Agencias de Santa Ana y San Miguel. c) Que ya inició en la ciudad de San  
16 Miguel, la primera fase del curso Teórico Práctico de Derecho Penal y Procesal Penal, con  
17 un total aproximado de veintisiete afiliado activos, más los espacios que se ofrecen al Centro  
18 Nacional de Registros. El Consejo Directivo toma nota. d) Que la Licenciada  
19 \_\_\_\_\_, Jefe de la Unidad Financiera, solicita autorización para realizar  
20 transferencia de fondos por el monto de Nueve Mil Quinientos Dólares de los Estados  
21 Unidos de América, de la cuenta corriente remunerada a la cuenta especial LIOF, ambas del  
22 Banco Azul, para el pago de salarios de la primera quincena del mes de octubre y de las  
23 obligaciones patronales correspondientes. El Consejo Directivo ACUERDA: Autorizar la  
24 transferencia por el monto de Nueve Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de  
25 América, de la cuenta corriente a la cuenta especial LIOF del Banco Azul. e) El Licenciado  
26 \_\_\_\_\_ Escalante, informa que por motivos de fuerza mayor no podrá  
27 asistir a la capacitación programada para la semana próxima y para la cual ya se le había  
28 concedido el permiso correspondiente. El Consejo Directivo ACUERDA: revocar el acuerdo  
29 contenido en Acta CD Veintiuno de Dos Mil Diecinueve, a través del cual se concedió el  
30 permiso para participar en el seminario de Medio Ambiente y Sostenibilidad. f) Que la

1 Unidad Financiero Contable presenta las disponibilidades bancarias a esta fecha. El Consejo  
2 Directivo, toma nota.- Se hace constar que el Doctor Carlos Alexis Portillo Alvarez, no firma  
3 la presente acta por haberse retirado antes que finalizara la sesión. No habiendo más que  
4 hacer constar, de esta manera concluye esta acta, la cual firmamos.

5

6

7

8

9 Dr. Luis Arturo Zaldívar Romero

Dr. Manuel Antonio Díaz Pineda

10 Director Presidente.

Director Vicepresidente.

11

12

13

14

15 Lic. Rey Joaquín Nóchez Peña

Licda. Ana Elsa Jaimes de Corleto

16 Director Secretario

Directora Propietaria.

17

18

19

20

21 Lic. Wilfredo Estrada Monterrosa

Lic. Carlos Antonio Elías Berríos

22 Director Propietario.

Director Propietario.

23

24

25

26

27 Dr. Carlos Alexis Portillo Alvarez

Lic. Israel Antonio Casoverde Menéndez

28 Director Suplente

Director Suplente

29

30